



AMPA La Avioneta CEIP La Motilla  
Calle Osa Menor, S/N, CP 41703, Dos Hermanas Sevilla  
contacto@ampalaavioneta.org

## **Normativa de actividades extraescolares de la AMPA**

### **NORMAS GENERALES**

1. Las actividades extraescolares serán organizadas por la AMPA la Avioneta de CEIP La Motilla y estarán disponibles para todos los alumnos del centro.
2. La Junta Directiva de la AMPA se reserva el derecho de modificar, ampliar o reducir las actividades, avisando a los interesados con 15 días de antelación, salvo en casos urgentes donde el aviso será inmediato.
3. La AMPA no se hace responsable de incidentes, accidentes o percances que ocurran durante las actividades y que sean responsabilidad del alumno. Tampoco se responsabiliza de la pérdida o deterioro del material que aporte el alumno.
4. No se garantiza que se realicen todos los grupos ofertados, por lo que la inscripción en una actividad no asegura su ejecución, aunque haya plazas disponibles. Se deberá esperar a la confirmación por parte del responsable de la actividad.

### **CALENDARIO, HORARIO Y PLAZAS**

5. Las actividades se llevarán a cabo en días lectivos, según el calendario escolar oficial, por lo que no habrá sesiones en días festivos o periodos vacacionales.
6. El horario de cada actividad será el publicado en la web de la AMPA, comenzando a partir de las 16:00. No se permitirá la entrada al colegio a partir de las 16:15, salvo excepciones. La puerta se abrirá a las 17:00 para que los familiares puedan recoger a los niños.
7. Podrá solicitarse la tarjeta de identificación o DNI para confirmar que la persona es la autorizada para recoger al alumno.
8. Se pide la máxima puntualidad tanto en la llegada de los alumnos como en su recogida al finalizar la actividad.
9. Si no se recoge al alumno en el horario establecido, se activará el protocolo de "NO RECOGIDA", intentando contactar con la familia. Si no se localiza a los responsables, se informará a los agentes tutores. Este hecho será comunicado a la Dirección del colegio y podría ser motivo de expulsión de la actividad. El centro cerrará definitivamente a las 19:00.

### **SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN**

10. Los socios deben estar al día con el pago de sus cuotas. Aquellas familias con deudas pendientes de cursos anteriores deberán regularizar su situación para poder beneficiarse de las actividades extraescolares.
11. Tendrán prioridad los alumnos que ya hayan participado en la actividad, y si hay más demanda que plazas, se realizará un sorteo. Se creará una lista de espera cuando se llenen las plazas disponibles.



AMPA La Avioneta CEIP La Motilla  
Calle Osa Menor, S/N, CP 41703, Dos Hermanas Sevilla  
contacto@ampalaavioneta.org

12. Los alumnos que no obtengan plaza podrán inscribirse en otras actividades con plazas libres o quedarse en lista de espera. Los cambios de actividad solo podrán realizarse a partir de noviembre.
13. Las altas y bajas en las actividades deberán comunicarse antes del día 20 de cada mes a través del responsable de la actividad de la empresa correspondiente y tendrán efecto en el mes siguiente.
14. No se permiten cambios de actividad durante el mes en curso, y la baja o ausencia en una actividad no dará derecho a reembolso.
15. Los alumnos deberán llevar el material necesario para cada actividad, según las indicaciones de cada empresa.

#### CUOTAS Y FORMAS DE PAGO

16. Las empresas que gestionan las actividades fijarán las cuotas, las cuales no podrán modificarse tras el acuerdo con la AMPA. Los socios tendrán un descuento.
17. El pago de las cuotas será mensual y se realizará por domiciliación bancaria. Los recibos devueltos deberán abonarse en los 15 días siguientes, sumando los gastos generados. En caso de impago, el alumno causará baja definitiva en la actividad.

#### BAJAS

18. Para dar de baja a un alumno, se debe comunicar a través de la web o correo electrónico de la empresa que gestiona la actividad o ludoteca.
19. La inscripción en cualquier actividad implica la aceptación de estas normas. El incumplimiento de cualquiera de ellas, incluido el impago, supondrá la baja inmediata del alumno.

#### SUGERENCIAS Y QUEJAS

20. Los padres, madres o tutores que quieran hacer comentarios sobre el desarrollo de las actividades deberán hacerlo fuera del horario de las mismas, preferiblemente al final.
21. Las quejas o sugerencias sobre los monitores o las actividades deberán presentarse por escrito a la Junta Directiva de la AMPA, no directamente al monitor.

#### OBLIGACIONES DE LOS ALUMNOS

22. La AMPA se ajusta a las normas de convivencia del centro, que apoyamos y cumplimos. El Plan de Convivencia está disponible en la web del colegio.
23. Con el fin de garantizar el correcto desarrollo de las actividades, se han establecido normas de obligado cumplimiento para alumnos y familias.
24. Los alumnos deberán:
  - Seguir las indicaciones de los monitores y participar activamente.
  - Respetar las normas de cada actividad o deporte.
  - Cuidar las instalaciones y materiales.



AMPA La Avioneta CEIP La Motilla  
Calle Osa Menor, S/N, CP 41703, Dos Hermanas Sevilla  
contacto@ampalaavioneta.org

- Tratar con respeto a compañeros y monitores, no permitiéndose conductas violentas.
  - Ser respetuosos con la diversidad y usar la comunicación para resolver conflictos sin agresividad.
22. Las faltas de disciplina serán aquellas que contradigan el Plan de Convivencia del centro.
23. Las normas de convivencia incluyen aspectos como el cuidado de los espacios, la puntualidad, la asistencia y el comportamiento durante las actividades.
24. Las medidas correctoras de las conductas contrarias a las normas de convivencia tendrán el objetivo de cesar dichas conductas:
- Faltas leves: amonestación verbal.
  - Faltas graves o reiteradas: amonestación por escrito.
  - Faltas muy graves: comunicación verbal y escrita con la familia.

#### RATIOS ESPECÍFICOS POR ACTIVIDAD

28. Las actividades requerirán un mínimo de inscritos para llevarse a cabo. En caso contrario, se ofrecerá la posibilidad de cambiar de actividad.
29. No se permitirá la inscripción en dos actividades simultáneas. Si ocurre, ambas plazas serán anuladas.
30. Las actividades que se desarrollan dos días por semana no permiten la asistencia solo un día a menos que exista un acuerdo explícito con la empresa gestora de la actividad.
31. Para actividades que requieran nivel, las empresas podrán pedir una prueba de nivel para asegurar que el grupo es adecuado.

#### CONFIRMACIÓN DE PLAZAS

32. El sorteo para la asignación de plazas se realiza de manera presencial, quedando constancia en acta. Los listados se enviarán a la Secretaría del colegio.
33. El sorteo asigna un número a cada alumno y se usa para determinar la asignación de plazas.
34. Los listados se enviarán por correo electrónico el día de la inscripción.
35. Los antiguos alumnos tendrán prioridad en la inscripción. Si hay más demanda que plazas, se usará el número de orden del sorteo.

#### INSTALACIONES Y OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

36. Al inicio del curso, se asignarán las aulas y zonas disponibles, publicándose en la web o el tablón de anuncios del colegio.
37. Los espacios utilizados deben quedar en las mismas condiciones al finalizar las actividades.
38. El material del aula no debe tocarse.
39. Los monitores llegarán 10 minutos antes del inicio de las actividades y recogerán a los alumnos de infantil unos minutos antes.



AMPA La Avioneta CEIP La Motilla  
Calle Osa Menor, S/N, CP 41703, Dos Hermanas Sevilla  
[contacto@ampalaavioneta.org](mailto:contacto@ampalaavioneta.org)

40. Los monitores deberán informar a su coordinador ante cualquier incidencia.
41. No se permitirá dar alimentos a los alumnos debido a posibles alergias.
42. No se permitirá la permanencia de padres o familiares en los espacios donde se desarrollan las actividades, salvo en días de exhibición.
43. No se podrá recoger a los alumnos antes de la hora de finalización, salvo excepciones justificadas y con previo aviso.